

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes dñe 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de septiembre, en las fechas que se indican:

Día 7, Inspector de segunda clase don Francisco de la Vega Romero.

Día 8, Inspector Jefe don Francisco Baena Castañeda.

Madrid, 5 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de julio de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Archivo General de Indias a doña Rosario Parra Cala.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicedirector del Archivo General de Indias, y de conformidad con las razones expuestas por el Director del mismo, en la propuesta que formula con fecha 22 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo que sigue:

Primero. Que doña Rosario Parra Cala, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con

destino en el citado Archivo General de Indias, cese en el cargo de Secretaria de aquel Archivo, que venía desempeñando desde 1960, agradeciéndole los valiosos servicios prestados en el mismo.

Segundo. Nombra a doña Rosario Parra Cala Vicedirector del Archivo General de Indias, con la gratificación anual de pesetas 4.000, que para dicho cargo figura en el número 349.12214 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DEL AIRE

CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de junio de 1965 por la que ingresa en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional diverso personal.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio de 1965, página 9002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea veinte del personal relacionado, donde dice: «Don Luis Vicente Sánchez Moniosguren», debe decir: «Don Luis Vicente Sánchez Muniosguren.»

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en el concurso-oposición restringido a plazas de Psicólogos, Médicos y Secretarios de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

De acuerdo con los términos establecidos en la Orden ministerial de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de fecha 20 de mayo próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio siguiente,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición restringido a plazas de Psicólogos Psicotécnicos, Médicos Fisiólogos y Secretarios Sociales de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Aspirantes admitidos (provisionalmente)

A) Psicólogos Psicotécnicos:

Don Luis María Albors Llardent.—Instituto de Alcoy.
Doña Manuela Luisa Beltrán García.—Instituto de Alicante.
Don Antonio Puigcever Zanón.—Instituto de Almería.
Don José Antonio Figuerido Santurtun.—Instituto de Bilbao.
Don Tiburcio Angosto Martos.—Instituto de Cádiz.
Don Justo Fonsca Gil.—Instituto de Gerona.
Doña María Eugenia del Castillo Cos-Gayón.—Instituto de Guadalajara.
Don Francisco Alonso Fernández.—Instituto de La Coruña.
Don José de Bergua Montardit.—Instituto de Lérida.
Don Antonio Linares Maza.—Instituto de Málaga.
Don Luis Valenciano Gavá.—Instituto de Murcia.
Don Antonio Sánchez Arjona.—Instituto de Oviedo.
Don Federico Soto Yarritu.—Instituto de Pamplona.
Don José Mato Calderón.—Instituto de Pontevedra.
Don José Manuel Urrutia Larrea.—Instituto de San Sebastián.

Don Julián Sánchez Jiménez.—Instituto de Tarragona.
Don Ramón Calabuig Campos.—Instituto de Valencia.
Don Gregorio Prieto Pelayo.—Instituto de Valladolid.

Psicotécnicos auxiliares:

Don Manuel Herebero Pérez.—Instituto de Cádiz.
Don Antonio Pizzano Macías.—Instituto de Sevilla.
Don Gustavo Lecha Luzzatti.—Instituto de Valencia.

B) Médicos Fisiólogos:

Don Moisés Hídalgo Bragado.—Instituto de Alcoy.
Don José Castillo Manzano.—Instituto de Almería.
Don Luis Rodríguez Olivera.—Instituto de Cádiz.
Doña María Alonso Nart.—Instituto de Gijón.
Don Antonio Cañada Sánchez.—Instituto de Jaén.
Don Luis Gutiérrez-Moyano López.—Instituto de La Coruña.
Don José Quindos Fernández.—Instituto de León.
Don José Pérez Mel.—Instituto de Lugo.
Don Antonio Albarracín Flores.—Instituto de Murcia.
Don Pablo Gonzalvo Crespo.—Instituto de Oviedo.
Don Crescencio González García.—Instituto de Pontevedra.
Don Carlos de la Fuente Gómez.—Instituto de Segovia.
Don Joaquín Alier Gómez.—Instituto de Tarragona.
Don Rafael Gutiérrez Benito.—Instituto de Vitoria.
Don Fermín Rabal García.—Instituto de Zaragoza.

Médicos Auxiliares:

Don José María Aldamiz-Echevarría Tribis Arrospé.—Instituto de Bilbao.
Don Juan Astolfi Parra.—Instituto de Sevilla.

C) Secretarios Sociales:

Don Ricardo Gil Egea.—Instituto de Almería.
Don Francisco Javier Nebreda de Miguel.—Instituto de Bilbao.
Don Guillermo Perea Guardes.—Instituto de Cádiz.
Don Juan Ruiz y Ruiz de Adana.—Instituto de Jaén.
Don Francisco Javier Sanz Gutiérrez.—Instituto de León.
Don Manuel Taboada Salgado.—Instituto de Lugo.
Doña María del Pilar Gutiérrez Echeverz.—Instituto de Oviedo.
Don Luis Rey Altuna.—Instituto de Pamplona.
Don José Puig Gaite.—Instituto de Pontevedra.
Don Alberto Aróstegui Otegui.—Instituto de San Sebastián.